LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 48 NUMERO 17 17 BARRIO para ser notificados del contenido del, resolución PRACTICA DE PRUEBAS Y FALLO proferida el día 11/09/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764575863

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/07/2025

Desfijar el: 22/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MAGDA ALEJANDRA RODRIGUEZ LOPEZ COMISARIA TERCERA DE FAMILIA PASTO
AURA MAGOLA MONTENEGRO BENAVIDES
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 2
Nariño - Pasto